



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001-22-05-000-2021-00862-01
TIPO ACTUACIÓN	SUMARIO - APELACIÓN
DEMANDANTE	ACTIVOS S.A.S.
DEMANDADAS	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD EPS SOS S.A
FECHA SENTENCIA	29 DE JULIO DE 2021
DECISIÓN	ADICIONAR EL NUMERAL 3 Y 6 DE LA SENTENCIA. CONFIRMA EN LO DEMAS. SIN COSTAS EN LA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 30/07/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 30/07/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria